

Bogotá, 26 de marzo de 2019

### MEMORIA ECONOMICA

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017 presentamos la siguiente información:

1. Año gravable que se informa: 2018
2. Razón Social y NIT: Fundación Corona NIT. 860.008.052-1
3. Donaciones efectuadas a Terceros:

Fecha	Nombre o Razón Social	NIT	Valor	Dinero o Especie
25/05/2018	Fundación Empresarios por la Educación	830.112.688	\$ 31.000.000	Dinero

4. Información Subvenciones recibidas:

Origen	Nacional o Internacional	Nombre o Razón Social	Id.	Valor	Destinación
Publico	Internacional	SDSN ASSOCIATION INC	473511012	\$16.080.000	Desarrollo de herramientas de datos abiertos que aporte a la toma de decisiones locales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
Privado	Internacional	FUNDACION AVINA PANAMA	289971-1-5789 DV 2	\$71.754.930	Desarrollo plataforma de innovación publica para fomentar el involucramiento ciudadano con la mejora del sistema de salud de Bogotá.

5. Fuente de Ingresos: Ingresos por Donaciones, Rendimientos Financieros, Consultorías y Administración de Proyectos.

6. Valor y detalle de la destinación del Beneficio neto o excedente al año gravable anterior:

El Consejo Directivo de la Fundación, en ejercicio de las facultades estatutarias, y cumpliendo con los mandatos y autorizaciones legales señaladas, deja constancia que de acuerdo con la declaración del impuesto sobre la renta, la cual será presentada dentro del plazo legal previsto, para el año gravable 2018 no se determinó beneficio o excedente fiscal y por el contrario generó una pérdida fiscal por un monto de \$1.813.770.000, en consecuencia, por sustracción de materia, para el año gravable 2018 no hay lugar a la aprobación de destinación de excedentes para programas ni constitución de asignación permanente.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso

Según acta No. 177 del Consejo directivo del 6 de diciembre de 2018, se aclaró que con ocasión de la corrección de la declaración de renta año gravable 2017 se deja constancia que el excedente fiscal del año 2017 objeto de reinversión corresponde a \$3.550.584.000. Asimismo, aclaró que la asignación permanente constituida con parte del excedente fiscal del año gravable 2017 corresponde a la suma de \$2.515.628.479.

**Estado de la asignación permanente constituida con parte del excedente fiscal 2017.**

Monto total del excedente fiscal del año gravable 2017	\$3.550.584.000
Destinación aprobada según Actas del Consejo Directivo No. 171 del 22 de febrero de 2018 y No. 177 del 6 de diciembre de 2018:	
(i) Destinado a la ejecución de programas en el año 2018	\$1.034.956.063
(ii) Destinado a constitución de asignación permanente para la ejecución de programas de largo plazo	\$2.515.628.479

8. Valor y plazo de las inversiones vigentes

PORTAFOLIO INVERSIONES EN PESOS

ADMINISTRADOR PORTAFOLIO	ENTIDAD EMISORA	CLASE DE TITULO	VALOR CONTABLE 2018	VENCIMIENTO
CORREDORES DAVIVIENDA	CORREDORES DAVIVIENDA	ENCARGO FIDUCIARIO	1.881.639.550	VISTA
CORREDORES DAVIVIENDA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BONOS ORDINARIOS	517.800.000	16/07/2020
CORREDORES DAVIVIENDA	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	BONOS ORDINARIOS	1.007.750.000	28/06/2020
CORREDORES DAVIVIENDA	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	BONOS ORDINARIOS	1.007.750.000	28/06/2020
CORREDORES DAVIVIENDA	BANCO FINANDINA S.A.	BONOS ORDINARIOS	510.290.000	23/11/2020
CORREDORES DAVIVIENDA	BANCO FINANDINA S.A.	BONOS ORDINARIOS	507.260.000	23/11/2020
CORREDORES DAVIVIENDA	BANCO FINANDINA S.A.	BONOS ORDINARIOS	1.001.170.000	27/11/2021
CORREDORES DAVIVIENDA	ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS	BONOS ORDINARIOS	506.715.000	28/08/2021
CORREDORES DAVIVIENDA	BANCO POPULAR S.A.	BONOS ORDINARIOS	510.150.000	26/02/2020
CORREDORES DAVIVIENDA	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CDT	512.150.000	28/07/2021
CORREDORES DAVIVIENDA	CORFICOLOMBIANA S.A.	CDT	1.017.200.000	08/09/2020
CORREDORES DAVIVIENDA	BANCO ITAU CORPBANCA S.A.	CDT	505.965.000	19/05/2019
CORREDORES DAVIVIENDA	BANCO POPULAR S.A.	CDT	1.008.220.000	18/10/2020
CORREDORES DAVIVIENDA	BANCOLOMBIA S.A.	CDT	505.305.000	16/02/2020
CORREDORES DAVIVIENDA	BANCOLOMBIA S.A.	CDT	504.890.000	22/10/2020
CORREDORES DAVIVIENDA	GOBIERNO NACIONAL	TES GOBIERNO	1.485.664.727	23/02/2023
VALORES BANCOLOMBIA	VALORES BANCOLOMBIA	ENCARGO FIDUCIARIO	314.896.051	VISTA
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BONOS ORDINARIOS	516.600.000	27/07/2019
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BONOS ORDINARIOS	74.482.100	13/05/2025
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BONOS ORDINARIOS	366.688.000	21/11/2020
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BONOS ORDINARIOS	970.975.800	26/10/2021
VALORES BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA S.A.	BONOS ORDINARIOS	305.751.000	18/07/2021
VALORES BANCOLOMBIA	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES SA	BONOS ORDINARIOS	49.197.960	28/06/2020
VALORES BANCOLOMBIA	SOCIEDADES BOLIVAR S.A.	BONOS ORDINARIOS	504.740.000	11/06/2019
VALORES BANCOLOMBIA	PROMIGAS	BONOS ORDINARIOS	502.810.000	11/03/2019
VALORES BANCOLOMBIA	GRUPO ARGOS S.A.	BONOS ORDINARIOS	374.606.500	10/09/2019
VALORES BANCOLOMBIA	EMGESA ESP	BONOS ORDINARIOS	265.946.200	27/09/2022
VALORES BANCOLOMBIA	EPM - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	BONOS ORDINARIOS	141.471.400	19/03/2020
VALORES BANCOLOMBIA	ISAGEM	BONOS ORDINARIOS	301.839.000	27/02/2025
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CDT	102.951.000	23/08/2019
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CDT	103.015.000	19/08/2019

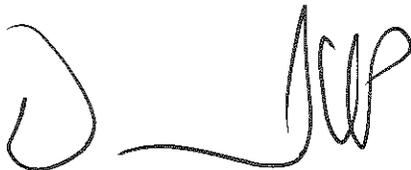
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CDT	101.065.000	02/02/2020
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO COLPATRIA	CDT	516.405.000	24/11/2019
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO CORPBANCA COLOMBIA	CDT	521.940.000	23/09/2019
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO CORPBANCA COLOMBIA	CDT	413.112.000	20/10/2019
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CDT	107.999.000	17/08/2020
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CDT	111.217.000	04/01/2022
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DE BOGOTA S.A.	CDT	509.230.000	11/05/2020
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DE BOGOTA S.A.	CDT	305.538.000	11/05/2020
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DE BOGOTA S.A.	CDT	508.200.000	01/06/2020
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CDT	516.935.000	16/09/2020
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CDT	251.722.500	28/09/2019
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO POPULAR S.A.	CDT	100.827.000	21/09/2019
VALORES BANCOLOMBIA	BANCO POPULAR S.A.	CDT	503.570.000	25/10/2020
VALORES BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA S.A.	CDT	82.201.600	06/08/2020
VALORES BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA S.A.	CDT	506.780.000	24/08/2019
VALORES BANCOLOMBIA	FINDETER	CDT	402.072.000	17/05/2020
VALORES BANCOLOMBIA	GOBIERNO NACIONAL	TES GOBIERNO	543.390.000	04/05/2022
VALORES BANCOLOMBIA	GOBIERNO NACIONAL	TES GOBIERNO	380.373.000	04/05/2022
VALORES BANCOLOMBIA	GOBIERNO NACIONAL	TES GOBIERNO	163.017.000	04/05/2022
VALORES BANCOLOMBIA	GOBIERNO NACIONAL	TES UVR	386.282.995	23/02/2023
VALORES BANCOLOMBIA	GOBIERNO NACIONAL	TES UVR	594.281.531	23/02/2023
VALORES BANCOLOMBIA	GOBIERNO NACIONAL	TES UVR	148.570.383	23/02/2023
VALORES BANCOLOMBIA	GOBIERNO NACIONAL	TES UVR	519.996.339	23/02/2023
VALORES BANCOLOMBIA	GOBIERNO NACIONAL	TES UVR	297.140.765	23/02/2023
VALORES BANCOLOMBIA	SODIMAC COLOMBIA S.A.	TITULOS CONTENIDO CREDITICIO	202.360.000	09/03/2019
<b>TOTAL INVERSIONES</b>			<b>26.580.115.401</b>	

## PORTAFOLIO INVERSIONES EN DOLARES

El portafolio en dólares está conformado por deuda, crédito privado, crédito de riesgo, fondos de inversión, acciones, bienes raíces y commodities sin fecha de vencimiento para cada una de las inversiones

CLASE DE INVERSION	DESCRIPCION	SALDO DIC 31 2018
Efectivo y Equivalentes	Cash Account	2.163.238.334
Renta Fija	Wasmer Taxable Intermediat	4.829.336.484

Acciones - Global Equities - US	DCM Funds VG Long Only	4.397.733.937
Acciones - Global Equities - US	Ishares MSCI Eafe Index Fund	961.786.261
Acciones - Global Equities - US	Ishares MSCI Emerging Market I	389.183.561
Renta Fija - Emerging Market Fixed Income	Ishares JP Morgan EM BD FD	751.680.174
Inversiones Alternativas	DCM CREDIT OPPORTUNITY SP	1.523.768.778
Inversiones Alternativas	DCM INVESTMENTS L.P HBSLF	656.287.013
Inversiones Alternativas	DCM INVESTMENTS L.P MMOF	973.033.646
Inversiones Alternativas	DCM INVESTMENTS - BAIN BDC	840.229.362
Inversiones Alternativas	NEW MOUNTAIN FINANCE CORP	376.932.003
Inversiones Alternativas	DCM INVESTMENTS - ABRYIII	580.782.321
Inversiones Alternativas	TPG SPECIALTY LENDING INC	207.226.808
Acciones - Global Equities - US Intl	Ishares Msci Germany Idx Fd	560.191.905
Assets purchased Durign perio (FI)	SANKATY HIGHT INCOME PRTN	2.074.422.667
Efectivo y Equivalentes	Dimension Capital Management	274.022.170
DCM - PRIVATE EQUITY	DCM INVESTMENTS - BAIN XI	1.703.060.735
Assets Held Durign perio (FI)	SANKATY SENIOR LOAN FUND	2.043.179.570
Assets Purchased during Period (Inv Alt)	JPM ALERIAN MLP INDEX	328.289.745
Assets Purchased during Period (Inv Alt)	LONG POND OFFSHORE LTD	2.080.811.675
Real Assets (Inv Alt)	ETFS PHYS GOLD	894.285.704
High Yield (FI)	PYMCO - HIGH YIELD BD FUND	1.275.403.385
Inversiones Alternativas	DCM - Funds - Moore Macro Manage	1.088.503.763
Inversiones Alternativas	DCM LONG-SHORT EQUITY SP	4.386.047.836
Inversiones Alternativas	DCM FUNDS - Event Driven	1.080.457.382
Inversiones Alternativas	DCM FUNDS SPC Ltd - WBA	1.224.817.776
Inversiones Alternativas	DCM THIRD POINT SP	1.663.355.290
<b>TOTAL PORTAFOLIO EN DOLARES</b>		<b>39.328.068.285</b>



**DANIEL RICARDO URIBE PARRA**  
Representante Legal Suplente  
C.C. No. 80.135.492

**LEYDY CATHERINE GARCÍA LADINO**  
**Bogotá D.C.**

**Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal (S) de**  
**Fundación Corona Colombia**  
**NIT 860.008.052-1**

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de la Fundación Corona es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016 se introdujeron modificaciones al Régimen Tributario Especial, entre las cuales se establece que el beneficio neto o excedente que sea reinvertido en la actividad meritoria de la entidad tendrá el carácter de exento.
4. De conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, las entidades que en el año inmediatamente anterior hayan obtenido ingresos brutos superiores a 160.000 UVT deberán enviar a la Administración Tributaria una memoria económica incluyendo *una manifestación del representante legal y el revisor fiscal en la cual se acompañe la declaración de renta en que haga constar que durante el año al cual se refiere la declaración han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la plataforma de transparencia*".
5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, los cuales permiten la utilización de técnicas de muestreos.

### **CERTIFICO:**

1. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario la Fundación Corona, se encuentra legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, según consta en el certificado de existencia y representación de fecha 12 de marzo de 2019, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual me permito adjuntar.
2. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, el objeto social de la Fundación Corona está determinado como "Contribuir al fortalecimiento de las capacidades para impulsar la movilidad social, mejorar la calidad de vida y contribuir a la equidad en Colombia. En desarrollo de su objeto social la Fundación concentrará sus esfuerzos en el logro de los siguientes propósitos generales: a)

Promover el mejoramiento de la calidad, cobertura, pertenencia y relevancia de la educación, con especial énfasis en lo relacionado con la educación orientada al trabajo; b) Promover la educación orientada a la ciudadanía dentro de un marco de corresponsabilidad participación, fortalecimiento de comunidades, veeduría, incidencia y ejercicio activo de la ciudadanía; c) Fomentar dentro de las actividades realizadas: la medición, monitoreo y evaluación, la comunicación, la rendición de cuentas y el uso de tecnologías como elementos transversales del modelo de intervención de la Fundación Corona. De igual forma, buscando como finalidad la incidencia en políticas públicas y la gestión del conocimiento; d) Estimular y apoyar ideas y actividades que tengan como fin mejorar la calidad de vida de las clases menos favorecidas, desarrollando la capacidad de autogestión y sostenibilidad de las organizaciones sociales y la autonomía, empoderamiento y liderazgo de las personas; e) En general, colaborar con proyectos y programas de desarrollo social de interés local, nacional e internacional." según sus estatutos.

Que de acuerdo con el artículo 359 del Estatuto Tributario, el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial, corresponde a actividades meritorias de interés general y que tengan acceso la comunidad.

Que las actividades desplegadas por la Fundación Corona son actividades de interés general en tanto benefician al grupo poblacional de los programas conforme con lo previsto en el Acta No 178 del Consejo Directivo máximo órgano de la ESAL o los Estatutos de la misma.

3. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, los aportes de la Fundación Corona y sus excedentes, de conformidad con los Estatutos, no son reembolsables ni distribuibles bajo ninguna condición ni durante la operación de la entidad, ni durante su disolución y liquidación, según lo previsto en el Acta No. 178 del Consejo Directivo.
4. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 356-1 del Estatuto Tributario la Fundación Corona no efectuó pagos por concepto de Prestación de servicios, arrendamientos, etc. a fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, ni tampoco, conforme con las manifestaciones de la Gerencia, a sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.
5. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 356-1 del Estatuto Tributario, la Fundación Corona y conforme con las manifestaciones de la Administración, la entidad no tiene contratos o actos jurídicos, tanto onerosos, como gratuitos celebrados con los fundadores, administradores, donantes, representante legal, cónyuge/compañero permanente/pariente en 4º grado de consanguinidad.

No obstante, la Fundación Corona procederá a aportar los documentos objeto del registro por medios distintos (i.e. aportarlos en medio magnético y radicarlos ante la DIAN) con el ánimo de proveer a la Administración Tributaria la información pertinente.

6. Que la Fundación Corona efectuó los aportes a seguridad social y parafiscales por los pagos laborales hechos en favor de Angela Escallón Emiliani con CC No. 51.625.089, Daniel Uribe con CC No. 80.135.492, German Barragán con CC No. 79.945.982, Mónica Villegas con CC No. 52.532.434, Camila Hernandez Zapata 52.414.753 y Laura Esguerra Solano 51.678.184, quienes actúan como representante legal de la entidad y administradores.

Lo anterior se constató de conformidad con la Planilla Integral de Liquidación de Aportes No. 31993072 de fecha 21/12/2018 con corte a diciembre de 2018.

1. Que el presupuesto destinado a la remuneración o retribución efectuada en favor de quienes ejercen cargos directivos y gerenciales no ha sido superior al 30% del gasto anual de la respectiva entidad, conforme con lo aprobado por el máximo órgano de la ESAL. Hecho que se constató a partir de la verificación de los registros contables y los estados financieros elaborados por con corte a 31 de diciembre de 2018.
2. Que en atención al parágrafo 1 del artículo 356-1 del Estatuto Tributario, los costos de proyectos, de actividades de venta de bienes y/o servicios, y los gastos administrativos de la Fundación Corona se encuentran identificados en los registros contables de la Fundación Corona.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente certificar la información que ha sido extraída directamente de la contabilidad o del sistema contable de la entidad.

La presente se expide en Bogota a los 26 días del mes de marzo de 2019 a solicitud de la Fundación Corona.



**Leydy Catherine García Ladino**  
**Revisor Fiscal (s)**  
**Tarjeta Profesional No. 174849 -T**  
**Designada por Deloitte & Touche Ltda.**